



H. Cámara de Diputados de la Nación

PROYECTO DE DECLARACIÓN

Declárase beneplácito y reconocimiento al deportista santafesino Nicolás Fernández, oriundo de la ciudad de Santa Fe, por la obtención de la medalla de plata en polo acuático masculino junto a la Selección Argentina en los Juegos Suramericanos Santa Fe 2026, por su actuación deportiva y su aporte a la representación de la provincia de Santa Fe y de la República Argentina.

Gisela Scaglia
Diputada Nacional

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El presente proyecto tiene por objeto expresar el beneplácito y reconocimiento de esta Honorable Cámara de Diputados de la Nación al deportista santafesino Nicolás Fernández, oriundo de la ciudad de Santa Fe, por su participación en los Juegos Suramericanos Santa Fe 2026.

El deportista integró la Selección Argentina de polo acuático masculino que obtuvo la medalla de plata en los Juegos Suramericanos Santa Fe 2026, alcanzando el segundo lugar en la competencia continental.

Nicolás Fernández se formó deportivamente en el Club de Regatas Santa Fe y desarrolló una trayectoria vinculada al polo acuático, llegando a representar a la República Argentina en distintas competencias internacionales.

Su participación en una competencia de esta magnitud constituye un motivo de orgullo para la ciudad de Santa Fe, la provincia de Santa Fe y la República Argentina, y refleja el esfuerzo, la disciplina, la dedicación y la perseverancia que exige el deporte de alto rendimiento.

El logro alcanzado por Nicolás Fernández contribuye asimismo a visibilizar el talento de los deportistas santafesinos y el valor del deporte como herramienta de superación, formación y representación nacional.

Por su actuación deportiva y su aporte a la representación de la provincia de Santa Fe y de la República Argentina, resulta oportuno que esta Honorable Cámara de Diputados de la Nación exprese su reconocimiento y beneplácito.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento del presente proyecto de declaración.

Gisela Scaglia
Diputada Nacional